

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**INTERVENCION EN LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE
DOCENCIA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL
GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY APURIMAC 2018**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TITULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN EN SALUD**

DINA BASILIA PEÑA QUIÑOÑES

CALLAO - 2018
PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- DR. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ PRESIDENTE
- MG. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE SECRETARIO
- MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ VOCAL

ASESORA: DRA. ZOILA ROSA DIAZ TAVERA

Nº de Libro: 06

Nº de Acta de Sustentación: 352

Fecha de Aprobación del Trabajo Académico: 06/09/2018

Resolución Decanato N° 1353-2018-D/FCS de fecha 05 de Setiembre del 2018 de designación de Jurado Examinador del Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Descripción de la Situación Problemática	3
1.2 Objetivo	5
1.3 Justificación	5
II. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes	7
2.2 Marco Conceptual	11
2.3 Definición de Términos	15
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL	18
3.1 Recolección de Datos	18
3.2 Experiencia Profesional	18
3.3 Procesos Realizados del Informe	20
IV. RESULTADOS	25
V. CONCLUSIONES	44
VI. RECOMENDACIONES	45
VII. REFERENCIALES	46
ANEXOS	48

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación orienta los esfuerzos de promover la regulación, articulación y desarrollo sostenido del espacio de docencia, servicio y comunidad; contribuyendo con la formación académica integral y actualizada de los recursos humano de las ciencias de la salud, a nivel de pregrado como de post grado, acorde a la problemática de salud del país y a los avances científico- tecnológicos, garantizando una preparación profesional de alta calidad académica, científica y técnica.

La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las Universidades y/o instituciones educativas.

El desarrollo de las áreas de Docencia e Investigación representa un complejo desafío para la integración de los diferentes servicios asistenciales, en la formación de los estudiantes del pre y pos grado.

El presente informe profesional tiene como finalidad presentar la experiencia laboral como Profesional de Enfermería en la apertura e implementación de la Unidad de apoyo a la Docencia e Investigación; del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega – Abancay a partir del año 2007 que a la fecha se realizan las actividades de pre y pos grado en forma adecuada.

El presente informe consta de VII CAPITULOS, el I capítulo: describe el planteamiento del problema, descripción de la situación problema objetivos, justificación; el II capítulo: incluye el marco teórico, antecedentes, marco conceptual; III capítulo: considera la presentación de la experiencia laboral. IV capítulo: resultados V Capítulo: conclusiones, VI capítulo: recomendaciones, VII capítulo: referenciales. Esperando que el presente documento sirva de referencia y motive a las profesionales de Enfermería a desarrollarse en esta unidad.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Situación Problemática

En el año 2016 la Organización Panamericana de la Salud (OPS / OMS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) entablaron una alianza estratégica para fortalecer los sistemas de salud y promover la Política de Investigación para la Salud de las Américas, y apoyar la posterior Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. Esta alianza implica un compromiso de ambas instituciones para ubicar a la educación como uno de los determinantes de la salud y contribuir al fortalecimiento de las habilidades técnicas y de investigación entre los recursos humanos para la salud, en establecimientos de salud y Universidades. (1)

En el tercer mundo, la educación de posgrado puede ser una inversión rentable e instrumento estratégico importante en las políticas de desarrollo acelerado, por lo cual es urgente concientizar a políticos y gobernantes, autoridades universitarias y al sector productivo, acerca de la importancia y necesidad social de estructurar políticas y sistemas de estudios de posgrado que permitan la inserción pertinente de esta actividad en los procesos de dominio y creación del saber científico, técnico y humanístico. El objetivo del presente estudio se encaminó a valorar la importancia de este nivel de enseñanza como requerimiento fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de las competencias profesionales y en última instancia para elevar la calidad de la actividad laboral. (2)

Durante la segunda mitad de la década del 90, se estableció en Argentina una reforma de la educación superior de carácter sustantivo que tuvo como eje central introducir mecanismos para garantizar la calidad educativa de un sistema cuya expansión repentina desde la oferta, respondió a una creciente masificación desde la demanda. En ese marco, el problema de la calidad ha ido cobrando significaciones plurales en la recepción de los distintos actores involucrados. Para algunos, la

calidad trata de garantizar la seguridad de una inversión de recursos públicos o privados en el sostenimiento de la educación superior. Para otros, el objetivo implícito es el de formar profesionales idóneos para cubrir las nuevas demandas sociales en un horizonte laboral cada vez más complejo, caracterizado por la generalización de un requisito de calificación del perfil de la fuerza de trabajo con capacidades cognitivas adquiridas en el sistema de educación superior. En tercer lugar, están los que visualizan en la evaluación de calidad una política que permita detener el deterioro del sistema científico y cultural en nuestro país. Finalmente, hay quienes creen que las políticas de calidad en el sistema científico-tecnológico constituyen una iniciativa que es condición de posibilidad para el desarrollo de la estructura productiva nacional. (3)

El tema de los campos de práctica para la formación en salud es de alta relevancia en la formación de carreras de salud, debido al aumento de facultades de ciencias de la salud e Institutos de formación técnica ha generado una sobre- demanda de campos de práctica que ha tenido como resultado seis regiones del país, la saturación de los hospitales y la sobre utilización de recursos asistenciales y docentes, con el consiguiente empobrecimiento de la calidad de la enseñanza, afectando derechos fundamentales de los pacientes. El desorden generado ha ido apareciendo actores regulacionistas como la comisión Nacional del residentado medico (CONAREME), la comisión de facultades de medicina(CAFME), la asociación de facultades y escuelas de medicina (ASPEFAM),, que impulsan iniciativas planteadas no desde el estado sino desde los actores profesionales que promueven la autorregulación y plantean al estado normas que luego co- gestionan. Posteriormente ha surgido iniciativas desde el estado como el sistema de pregrado en Salud (SINAPRES) y el sistema nacional de acreditación y certificación (SINEACE), en un esfuerzo de responder a la demanda de la población y a los actores involucrados en relación con la calidad de la formación educativa. (4)

En el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega hasta el año 2006 no existía la Unidad de Docencia e Investigación; si bien es cierto se realizaban actividades de pre grado como el internado clínico de Medicina Humana, Enfermería y Obstetricia, pero enfocados desde la Dirección general en caso de Medicina Humana, del Dpto. de Enfermería y jefatura de Obstetricia en caso de Enfermería y Obstetricia respectivamente.

Viendo esta necesidad relevante de que debe existir una Unidad de apoyo a la Docencia e Investigación; en los primeros meses del año 2007 en mi condición de Enfermera responsable me encargo de realizar todo el proceso de acciones y actividades para la apertura, implementación y funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

1.2 Objetivos

Describir la implementación de la Unidad de apoyo Docencia e investigación del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega Abancay – Apurímac 2007 – 2017

1.3 Justificación

El presente trabajo académico tiene por finalidad dar a conocer todo el proceso de cómo se realizó la apertura e implementación de la Unidad de apoyo a la Docencia e Investigación en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega Abancay, Apurímac a partir de los primeros meses del año 2007 para lograr un desarrollo sostenible en relación a la formación profesional en el pre y post grado de los estudiantes de diferentes carreras de las ciencias de la salud de instituciones formadoras (Universidades) Publicas y privadas del ámbito Regional y Nacional.

El presente informe permite conocer la situación actual de la formación profesional en el pre y post grado de los estudiantes que ingresan al hospital cuyo impacto es la adecuada formación y orientación en docencia e investigación.

La Unidad de apoyo a la Docencia e investigación se apertura y se implementa porque el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega; es un Hospital Docente que se rige por Normas, reglamentos, Directivas emanadas desde el Ministerio de Salud; que es el ente rector de las Direcciones Regionales que norma a los Hospitales donde se aplican todos los documentos de Gestión como es el MOF, ROF, CAP, TUPA, etc. Para una conducción adecuada, ordenada y disciplinada de la formación profesional siendo los beneficiarios los estudiantes del pre – grado como son las practicas pre profesionales de las carreras administrativas y el Internado clínico de las carreras de las ciencias de la salud procedentes de universidades locales, Regionales y a nivel nacional; y en el post- grado el Residentado Medico de las diferentes especialidades y procedentes de la Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco y la universidad Católica de Santa María – Arequipa.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

A Nivel Internacional

MENDOZA Valladares, Jorge Luis En su artículo Titulado: “**La investigación docente y el desarrollo profesional continuo: un estudio de caso en el noreste mexicano 2017**” “La investigación docente es considerada como una modalidad de desarrollo profesional continuo que permite a los profesores identificar soluciones a problemáticas educativas situadas y reconfigurar sus esquemas y percepciones sobre su labor educativa. En este texto se presentan los resultados de un análisis de cuatro reportes de investigación narrativa realizados por profesores de inglés de escuelas secundarias en el noreste mexicano. El propósito fue identificar en las narraciones evidencias de la reconfiguración de las percepciones de los docentes sobre su propia práctica educativa, así como esbozar el proceso que esto conlleva. Los hallazgos sugieren que cuando los profesores hacen investigación se involucran en un proceso de autodescubrimiento y reconfiguran sus esquemas y percepciones sobre la labor docente. Asimismo, los resultados señalan que el proceso de reconfiguración de las percepciones sobre su práctica educativa se potencializa cuando se dan las condiciones de tiempo, trabajo colaborativo y acompañamiento asistido. (5)

ARANDA Hernando, Ana María, En su artículo titulado “**Logros, dificultades y retos de la docencia e investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales España, 2014-2015**” los resultados de un estudio sobre la situación actual del profesorado del área de Didáctica de las Ciencias Sociales en las Universidades españolas. A partir de los datos obtenidos a través de cuestionarios, individuales y colectivos, dirigidos al profesorado que, durante el curso 2014-2015, impartía docencia en esta área, y utilizando además los resultados obtenidos en otros estudios anteriores (Aguirre, 1988; Licerias, 2004) así como los datos publicados

por el Ministerio de Educación y las propias Universidades, este estudio revela que, si bien es evidente el importante crecimiento que ha experimentado el área en aspectos como el número de docentes que la integran, la cualificación de éstos o las líneas de investigación desarrolladas, ese crecimiento ha ido acompañado de una progresiva precariedad laboral que, según concluyen las autoras, podría estar repercutiendo negativamente en la calidad de su actividad investigadora, y explicaría, al menos en parte, las dificultades que está teniendo para alcanzar su plena madurez científica. Recordando los orígenes del área, y el papel que la Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales ha tenido en su evolución y en los muchos logros conseguidos, el área tiene ahora que afrontar nuevos retos que afectan tanto a la docencia como a la investigación, y que pasan por exigir una mayor estabilidad laboral para este profesorado, así como una revisión de los criterios establecidos para su acreditación, más acordes a la realidad y más justos con su especificidad: la Didáctica de las Ciencias Sociales. (6)

CARVAJAL Hermida, Elsa Yolanda.- En su artículo "Fortalecimiento de las alianzas docencia-servicio para el avance de la enfermería en Colombia" "Objetivo: revisar las tendencias conceptuales, teóricas y empíricas sobre el fortalecimiento de alianzas docencia-servicio para el avance de la enfermería en Colombia. Método: revisión sistemática de literatura. Resultados: el rastreo bibliográfico entre los años 2013 y 2015, bajo los descriptores enfermería, práctica avanzada y educación o docencia, dio como resultado veintitrés artículos analizados en su totalidad. Conclusiones: hay predominio de abordajes conceptuales y teóricos para el análisis de la práctica de enfermería. A efectos de fortalecer la política de alianza docencia-servicio se recomienda trabajar por competencias, mejorar la relación con el paciente y mirar integralmente el sistema. La mayor formación de enfermería en la clínica, la cualifica y le exige nuevos retos de autonomía. La alianza docencia-

servicio es necesaria para la cualificación de la práctica de enfermería en Colombia. (7)

A Nivel Nacional

ESCOBEDO Palza Seimer; en su artículo titulado: “**Características del residentado médico en el Perú: resultados de la primera Encuesta Nacional de Médicos Residentes (ENMERE-2016)**”. **Objetivo:** Describir las características laborales, académicas y de investigación de los médicos participantes en el programa de residentado peruano durante el año 2016. **Materiales y métodos:** Estudio observacional, descriptivo y transversal; mediante el análisis secundario de la Encuesta Nacional para Médicos Residentes (ENMERE-2016) del año 2016 realizada por el Comité Nacional de Residentado Médico del Perú, mediante encuestas virtuales y voluntarias dirigidas a todos los médicos residentes de Perú. **Resultados:** De los 7 393 médicos que encontraban realizando el residentado médico en el año 2016, 1 196 (16,2%) respondieron al menos una pregunta de la ENMERE-2016. En esta muestra, la edad promedio fue $32,7 \pm 5,6$ años, el 57,1% fue de sexo masculino, y el 64,1% realizaba su residentado por una universidad de Lima. El 46,1% de los médicos residentes estaban satisfechos con la función de su tutor, el 14,7% presentaron síntomas depresivos, el 80,9% no había tenido descanso pos guardia en el último mes (después de una guardia nocturna), el 48,3% podía retirarse de su sede después de las 14:00 horas el día después de una guardia nocturna, el 38,6% afirmó recibir material de bioseguridad (en su hospital de residencia) siempre que lo necesitara, y el 16,1% había realizado al menos un trabajo de investigación durante su residencia. **Conclusión:** Los resultados de la ENMERE-2016 reportaron diversas falencias en las características laborales, académicas, y de investigación durante el residentado médico en Perú. (8)

Mini1, Elsy; en su artículo titulado: “**programa de residentado médico: percepciones de los médicos residentes en hospitales de lima y callao**” Con el objetivo de calificar la formación del programa de

residentado médico desde las percepciones de los residentes, se aplicó una encuesta estructurada, basada en la literatura internacional a 228 participantes. El 48,2% de los residentes calificó su formación como “buena”, el 36,4% como “regular” y 15,4% como “mala”. Los residentes, en su mayoría, tenían baja supervisión durante las guardias, se encontraban en sobrecarga laboral y no tenían descanso post - guardia. Un buen plan de estudios anual (OR: 8,5; IC95%: 4,1-7,4) y que la Universidad promueva trabajos de investigación (OR: 2,4; IC95%: 1,1-5,2) fueron factores independientes asociados a una mejor calificación de la formación. En conclusión, la calificación de los residentes acerca de su formación en su mayoría es buena, pero este porcentaje no supera el 50%, los entes formadores podrían utilizar estos resultados para proponer mejoras en los programas de formación de médicos residentes en el Perú.

(9)

GUTIÉRREZ Gutiérrez; Carmen Isabel; En su estudio titulado: **“percepción de internos y residentes de aspectos del profesionalismo médico en establecimientos de salud. Lambayeque 2013”** plantea en sus objetivos que su investigación tuvo como propósito, conocer la percepción del interno y residente, de aspectos del profesionalismo médico en establecimientos de salud del departamento de Lambayeque; establecer perfil del estudiante, incidencia de valores según eje temático, según categoría: interno o residente.

Los materiales y métodos utilizados para este estudio fueron el diseño transversal, descriptivo, muestreo no probabilístico por conveniencia, Con aplicación de cuestionario validado, con lo cual se obtuvo el universo de la población sujeto del estudio a 210 individuos distribuidos en: 126 internos y 94 residentes, del cual el porcentaje de respuesta fue 94.4% y 71.2% respectivamente quedando el tamaño de la muestra en 186 individuos correspondiendo a residentes 67, internos 119. Observancia de profesionalismo: 57.7% y 54.6 % según residente e interno respectivamente. Conducta profesional según residente “veracidad al

hablar con sus pacientes” “preocuparse por el dolor de los pacientes, esforzarse por minimizarlo, “observar dignidad humana y confidencialidad” “escuchar al paciente con empatía” 71% .Según interno: “veracidad al hablar con sus pacientes” 71.4%, “sienten la responsabilidad de actualizar conocimientos y destrezas” 69.7% “observar dignidad humana y confidencialidad” 59.7% “usar crítica constructiva en lugar de murmurar a las espaldas de sus colegas” 38.7 % a 36.2% según interno y residente respectivamente.

Existen diferencias estadísticamente significativas entre la percepción de internos y residentes “el profesional médico se preocupa frente al dolor y la angustia del paciente” (χ^2 9.4, p 0,024). “tratan a otros miembros del equipo, especialmente a estudiantes y subordinados con respeto” (χ^2 14,3, p 0,007). Referido a atributos interno: honor e integridad 58.8 % de respeto 56.3%,”altruismo” 54.5%, responsabilidad 53.3%, justicia 52.1%, excelencia 51%. Residente: “altruismo” 65.2%, respeto 62.3%, justicia 59.4%, honor e integridad 56.5%, responsabilidad 52.1%, excelencia 51.7%.La observancia de profesionalismo médico presenta frecuencias por debajo del 58%. Las más bajas puntuaciones son reportadas desde la perspectiva del interno.

Las conclusiones mencionadas en este estudio indican que los médicos tratantes deben preocuparse acerca de su comportamiento y actitudes en la interacción con colegas, estudiantes y pacientes, debido al impacto que ellos tienen en su futuro profesional. (10)

2.2 Marco Conceptual

Lifshitz Arturo en su artículo denominado “La educación y la investigación en los hospitales de alta especialidad” publicado el 2011 en la Gaceta medica de México, indica que la educación y la investigación son actividades estratégicas para el desarrollo de un hospital, de modo que su planeación resulta clave, tanto en términos de infraestructura como de estructura. Tiene que considerarse la inversión en formación docente y en

la contratación de investigadores, y hay que trascender a visión utilitaria de corto plazo. (19)

De igual manera **Cardona** Ricardo en su editorial publicada el 2014 concluye que la docencia conduce a la investigación y esta a la docencia, este círculo no se establece como algo fatídico, sino que coloca al individuo frente a la institución como elemento de un cuerpo ordenado y vivo. Ejercer un contacto constante con el problema que se va a resolver en una actividad que no puede ser ajena a la comunicación de los avances logrados. (20)

Así mismo el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, enuncia que su unidad de docencia e investigación tiene como misión el fomentar y coordinar la integración de la atención sanitaria de las actividades de formación de los profesionales de la salud e investigación como herramientas de transmisión del conocimiento, mejora de la práctica clínica quirúrgica y de la motivación e implicación de los profesionales en salud en el marco de las directrices formuladas por el ministerio de salud pública e instituciones académicas con las que se establezcan convenios de colaboración. (21)

- a) **Pregrado:** actividades académicas que realizan los estudiantes matriculados en instituciones formadoras, para la obtención del grado de bachiller y el título profesional.
- b) **Institución formadora:** Facultad o Escuela de Ciencias de la Salud, de una universidad integrante del Sistema Universitario Peruano.
- c) **Prácticas Pre profesionales:** desarrollo de competencias por estudiantes de pregrado en los campos clínicos y socio sanitarios en las Sedes Docentes, acreditadas por el Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud, y ejecutadas bajo estricta tutoría de la universidad.
- d) **Internado:** periodo correspondiente a las prácticas pre profesionales del último año de los estudios de pregrado, desarrolladas bajo la

modalidad de docencia en servicio, con estricta tutoría de la universidad.

- e) **Servicios de Salud:** acciones sanitarias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, desarrolladas tanto intramural como extramuralmente, en un ámbito geográfico-sanitario determinado.
- f) **Campo Clínico:** espacio de prestación de atención de salud individual en una Sede Docente, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado.
- g) **Campo Socio sanitario:** espacio de prestación de atención de salud comunitaria en el ámbito de responsabilidad de una Sede Docente, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado.
- h) **Ámbito Geográfico-Sanitario:** espacio delimitado considerando la organización político-administrativa y la organización de la atención de salud, y que considera aspectos culturales y sociales en una región determinada. Para efectos de la programación en el Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud, incluye a los establecimientos y servicios de salud, así como a las comunidades de la jurisdicción correspondiente.
- i) **Sede Docente:** establecimiento de Salud que cumple los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, acreditada de acuerdo a estándares aprobados por el Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.
- j) **Ciencias de la Salud:** se entiende a todas aquellas profesiones reconocidas por la Ley 23536 – Ley de los Profesionales de la Salud y sus complementarias.
- k) **Investigación en Salud:** proceso de generación de conocimiento realizada en los servicios de salud, tanto en el campo clínico como en los espacios socio-sanitarios, con el fin de identificar la situación de

salud individual y colectiva, sus determinantes y necesidades, permitiendo de esta manera una respuesta adecuada. (12)

- l) **Articulación docencia** – servicio e investigación: conjunto de esfuerzos coordinados entre los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, el Ministerio de Salud, la Universidad y la comunidad para optimizar la pertinencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad de atención en los servicios; generando evidencias con un enfoque multidisciplinario que permitan coadyuvar a la mejora de las condiciones de salud del país.
- m) **SINAPRES**: Servicio e Investigación en pregrado de salud.
- n) **Residentado médico**: es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a las reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales de salud, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud. (13)
- o) **Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME)**: es el conjunto de instituciones universitarias formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud, responsables de los procesos de formación de médicos especialistas.
- p) **Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME)**: es el órgano directivo del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- q) **Comités de Sede Docente del Residentado Médico**: son órganos de articulación del Sistema Nacional de Residentado Médico que funcionan en cada institución prestadora de servicios de salud con residentado médico.

r) Vacante libre:

s) Es aquella vacante financiada por una entidad prestadora de servicios de salud pública o privada. En el caso de la entidad privada financiará remuneraciones y todos los beneficios legales que correspondan según la ley. En el caso de vacantes con financiamiento público, el ingresante no debe tener vínculo con el Estado a excepción de la docencia en servicio.

t) Vacante por destaque:

Es aquella vacante a la que postula un médico con vínculo laboral público quien debe cumplir con los requisitos exigidos por su respectiva institución. Esta modalidad es financiada durante todo el período de formación por la institución de procedencia, excepto en lo correspondiente a las guardias y otros beneficios legales que le sean aplicables, que serán de responsabilidad de la institución prestadora de destino.

u) Vacante cautiva:

Es aquella vacante destinada exclusivamente a médicos que pertenecen a la misma institución o entidad que ofrece la vacante; con excepción de los médicos de los gobiernos regionales, quienes podrán acceder a una vacante cautiva del Ministerio de Salud y sus organismos públicos. El médico para su postulación debe cumplir con los requisitos exigidos por su respectiva institución o entidad.

v) **Especialidad:** es un área específica de especialización. Estos proveedores de atención médica a menudo cuentan con una capacitación avanzada y limitan sus servicios a su especialidad, como urología, pediatría y oftalmología.

2.3 Definición de Términos

a) **Apertura:** origen etimológico que trata de una "Palabra que deriva del latín, en concreto, de "apertura" que puede traducirse como "acción de abrir". (14)

- b) Unidad:** Etimológicamente el término **unidad** es procedente del latín "Uñitas", está definido como todo aquello que se presenta de manera homogénea, compacta, algo que no permite la división ya que significaría la deformación de su **esencia**. (15)
- c) Implementación:** La palabra implementar permite expresar la acción de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, en otras alternativas. (16)
- d) Docencia:** Es aquel individuo que se dedica a enseñar o que realiza acciones referentes a la enseñanza. La palabra deriva del término latino *docens*, que a su vez procede de *docēre* (traducido al español como "enseñar"). En el lenguaje cotidiano, el concepto suele utilizarse como sinónimo de profesor o maestro, aunque su significado no es exactamente igual. (17)
- e) Investigación:** De acuerdo a las definiciones que presenta la Real Academia Española (RAE) sobre la palabra investigar (vocablo que tiene su origen en el latín *investigare*), este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto. (18)
- Convenio:** Se conoce como convenio al contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función a un asunto específico. (14)

2.4 Bases legales

De acuerdo a la RM N° 616 -2003- SAIDM de fecha 30 de mayo del 2003, se aprueba el modelo de reglamento de organización y funciones de los hospitales cuyo objeto es, establecer el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales de alta, mediana y baja complejidad de atención de la salud, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, aprobado con el D.S. N° .01320.02-SA. Siendo el alcance normativo del presente documento que comprende a los Hospitales que dependen técnica y funcionalmente del Ministerio de Salud y que se establecen como órganos desconcentrados de las Direcciones de Salud o de las Direcciones de Red de Salud a nivel nacional. (11)

III. EXPERIENCIA LABORAL

3.1 Recolección de Datos

Para la recolección de datos se utilizó los registros de la Unidad de Docencia e Investigación del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega. Como los registros del movimiento de los estudiantes del pre grado y post grado, de los cuales se recabaron datos coherentes a la temática en estudio. Asimismo, para la obtención de los datos que contiene el presente informe, se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Revisión del Reglamento del comité de pre grado de salud SINAPRES.
- Revisión del Reglamento del comité del regimentado Medico CORAREME.
- Registro del ingreso a las prácticas clínicas de las carreras de las ciencias de la salud de diferentes Universidades, Institutos Superiores por año.
- Registro del ingreso al internado clínico y prácticas per profesionales de las carreras de ciencias de salud de Universidades e Institutos Superiores por año.
- Registro del ingreso del Residentico Medico (segunda especialidad) de la Universidad San Antonio Abad Cusco y Universidad Católica de Santa María – Arequipa.

3.2.Experiencia Profesional

Mi experiencia profesional como enfermera inicié en el MINSA; específicamente en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega Abancay - Apurímac; en el mes de octubre del año 1978 a partir de los cuales estuvo a mi cargo por disposición de la autoridad competente de la Institución las jefaturas que a continuación se detalla:

- Jefe del centro de Salud Chal huanca Aymaraes Apurímac.

- Jefe del servicio de pediatría del H.R.G.D.V
- jefe del servicio de Epidemiología del H.R.G.D.V.
- Jefe del Departamento de Enfermera del H.R.G.D.V. primer periodo
- Directora de la Unidad Territorial de Salud Apurímac
- Jefe de la Unidad De Capacitación de la Dirección Regional de Salud Apurímac.
- Directora de la Oficina de Normas y Programas de la Dirección Regional de Salud Apurímac.
- Jefe del Programa de Salud Escolar y Adolescente de la Dirección Regional de Salud Apurímac.
- Jefe de la Oficina de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud Apurímac en el cual se realizó la Apertura e implementación de la Oficina en Mención.
- Jefe de la Oficina del Seguro Escolar de la Dirección Regional de Salud Apurímac en el cual se realizó la Apertura e implementación de la Oficina indicada.
- Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega segundo Periodo.
- Jefe de la Unidad de la Unidad de Docencia e Investigación.

➤ **Recuento de la Experiencia Profesional**

El Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega - Abancay, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Apurímac, que brinda atención de salud de mediana complejidad, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de su salud con pleno respeto a los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su etapa final.

La condición actual del hospital, está dado por la Resolución Directoral N° 357-2014 – DG – DIRESA – AP, de fecha 20 de mayo del 2014, emitida por la Dirección Regional de salud Apurímac, categorizando al hospital como establecimiento de salud II- 2 de mediana complejidad. (13)

En los primeros meses del año 2007 por disposición de Director general del Hospital del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega; por medio de un Memorando se me encarga a mi persona realizar actividades y acciones para la apertura, implementación y funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

3.3. Procesos Realizados en el Tema del Informe

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Director de la Institución, como Enfermera encargada asumí la responsabilidad de establecer e implementar las políticas Institucionales, objetivos y estrategias en el campo de la docencia e investigación; orientados a optimizar el proceso de articulación docencia en servicio e investigación basado en la normatividad vigente en el ámbito de la competencia

Planificando, organizando y coordinando los procesos técnicos de Docencia e Investigación de la Institución. De acuerdo a la RM N° 616 - 2003 – SAIDM. Para el pregrado; y para la implementación del residentado medico de acuerdo Sistema Nacional de Residentado Médico Creado en 1976 por D.S. 055-75-SA, Regulado actualmente por:

- D.S. N° 008-88-SA, Normas Básicas del SINAREME y su modificatoria D.S. N° 010 -2011 -SA.
- R.S. N° 002-2006-SA, Reglamento SINAREME y su modificatoria aprobada por R.S. N° 013-2008-SA.
- R.M. N° 385-2010/MINSA, establece criterios para la oferta de plazas en el SINAREME.
- R.M. N° 286-2012/MINSA, Establece Especialidades y Subespecialidades prioritarias.

PLANIFICACIÓN

Se elaboró los documentos de gestión de la Unidad de Apoyo a la docencia e investigación como son el manual de organización y funciones, reglamentos, directivas, requisitos para el ingreso a las prácticas clínicas, practicas pre profesionales y el internado clínico de las carreras de las ciencias de la salud para las diferentes Instituciones formadoras como universidades, instituciones superiores del ámbito Regional y Nacional.

En el año 2012 cuando se da la normatividad del Residencia medico; y **siendo declarado el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega como hospital Docente** también se realiza la planificación para la implementación e inicio del Residencia Medico. Así como la programación de plazas y determinación de especialidades.

En coordinación con la Dirección General, Dirección de Administración y la Unidad de logística se realiza la planificación para la apertura, implementación y equipamiento del **Aula Virtual**; que es un aula académico para las actividades que realizan los estudiantes de pregrado y postgrado del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

Se planifica la implementación de la Residencia Medica, con la finalidad de brindar alojamiento a los que realizan el internado clínico y el residencia médico que proceden de otras regiones del País.

COORDINACIÓN

Se realiza las coordinaciones correspondientes con las autoridades y Jefes de la Institución con la finalidad de:

Primero.- Ubicar un ambiente para la apertura, implantación y funcionamiento de la Unidad

Segundo.- Realizar el requerimiento de equipos como computadora, escritorio, mueble de computadora, sillas etc. Y materiales de escritorio todo lo necesario para el funcionamiento de la oficina.

Tercero. - Se coordinó con las Universidades e Institutos Superiores de ámbito regional y nacional para la formulación, elaboración y aprobación de los convenios Docentes asistenciales para el ingreso a la Institución de sus estudiantes del pregrado para las prácticas clínicas, practicas preprofesionales e Internado clínico

Cuarto.- se realizó la coordinación con la dirección general y los jefes de los diferentes servicios para la conformación de los comités de grado de pregrado y comité del residentado médico de la Institución.

Quinto.- a partir del año 2012 Se realizan las coordinaciones con CONAREME para la aprobación de campo clínico y con la Universidad San Antonio Abad – cusco para la aprobación de las diferentes especialidades.

Sexto.- El primero del mes de julio del año 2012 se da inicio al residentado medico (segunda especialidad) en el Hospital Guillermo Días de la Vega con estudiantes procedentes de la Universidad San Antonio Abad – cusco siendo las siguientes especialidades:

- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología.
- Ginecología y Obstetricia
- Medicina Familiar y comunitaria.

Séptimo.- en el año 2015 se aprobó y coordinó para el inicio del residentado Medico con la Universidad Católica de Santa María – Arequipa con las siguientes especialidades:

- Anestesiología
- Medicina Interna
- Medicina Intensiva(UCI)
- Neonatología (Plaza cautiva

ORGANIZACIÓN

Se organiza reuniones con los jefes de los diferentes servicios y grupos ocupacionales para la programación del número de plazas para las

prácticas clínicas, practicas pre profesionales e internado clínico y para el residentado medico; además de dar a conocer los requisitos para el ingreso.

EJECUCIÓN

En la ejecución se realiza todo el proceso de ingreso a la práctica clínica, a las prácticas pre profesionales y el internado clínico desde la habilitación de carpetas para que los estudiantes puedan adquirirlos y de acuerdo a los requisitos presentar la documentación solicitada, brindándoles todo el apoyo necesario en relación a la orientación.

A todos los postulantes de ingreso a la institución se les toma un examen de conocimientos, luego la adjudicación de plazas, el programa de inducción y finalmente el inicio de la actividad académica en el Hospital.

En el residentado medico cada año se realiza la programación de plazas por universidades y especialidades, y para el ingreso al hospital se realiza todo el proceso del trámite administrativo tanto para el Ministerio de salud como para el hospital.

- Descripción del Área Laboral

La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las Universidades y/o instituciones educativas; **depende de la Dirección Ejecutiva** y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales:

- a) Proponer los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios con universidades o instituciones educativas.
- b) Promover y evaluar los convenios con Universidades e Institutos Educativos, para fines de pre grado y post grado.
- c) Proponer los requerimientos de las plazas de externos, internos, residentes médicos y otras que se requieran para cumplir con los programas docentes, en el marco de las normas vigentes.

- d) Consolidar y proponer al órgano de dirección la autorización de las investigaciones que se lleven a cabo en el Hospital, manteniendo un registro de las mismas, en el marco de la política y normas sectoriales vigentes.
- e) Orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- f) Apoyar la docencia universitaria y técnica para la formación y especialización de Recursos Humanos, en el marco de los convenios y normas pertinentes.

Es responsable de establecer e implementar las políticas Institucionales, objetivos y estrategias en el campo de la docencia e investigación; orientados a optimizar el proceso de articulación docencia en servicio e investigación basado en la normatividad vigente en el ámbito de la competencia.

Planifica, organiza y coordina los procesos técnicos de Docencia e Investigación de la Institución.

IV. RESULTADOS

A continuación, se muestran los siguientes resultados obtenidos en el presente trabajo de lo cual se detalla lo siguiente:

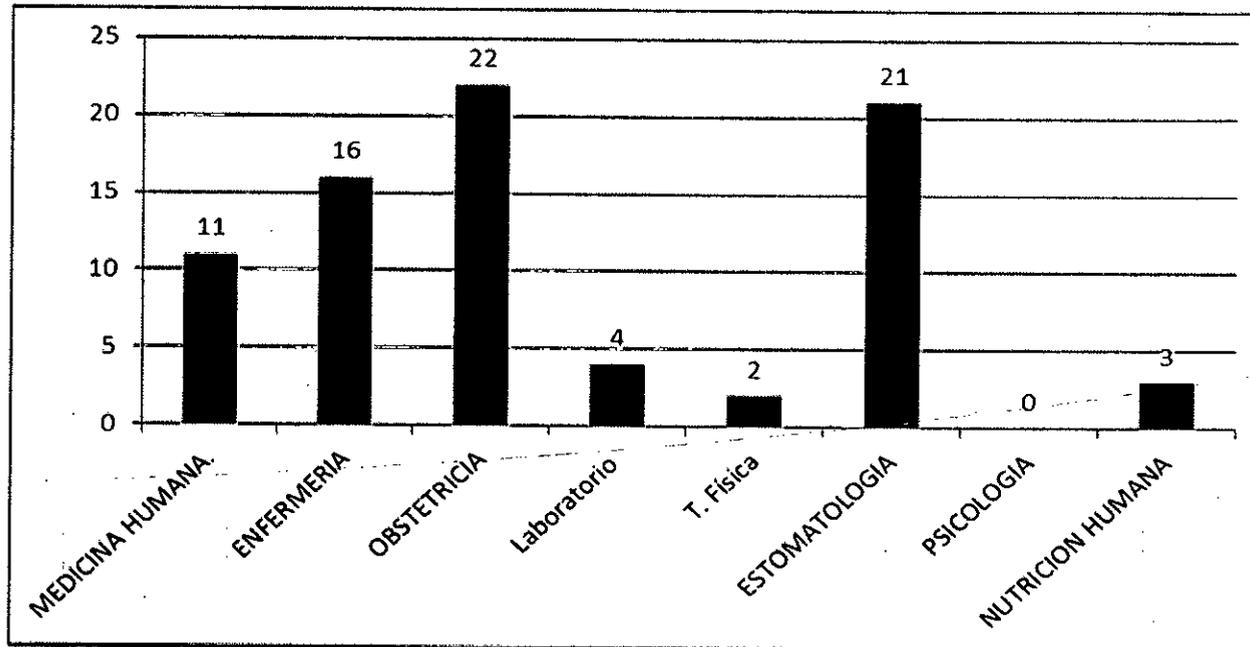
CUADRO N° 4.1
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2013

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA HUMANA.	ENFERMERIA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGIA	PSICOLOGIA	NUTRICION HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		16				14		
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			15	4	2	7		

Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)			7					
Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNA)								3
Universidad privada-e Tacna (UPT)	8							
Universidad privada Antenor Orrego – Trujillo (UPAO)	1							
Universidad del Valle – Bolivia (UNIVALLE)	1							
Universidad Privada Abierta Latinoamericana – Bolivia (UPAL)	1							
Universidad de Aquino – Bolivia (UDABOL)	4							

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4.1
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2013



En el gráfico N° 4.1 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2013

CUADRO N° 4. 2

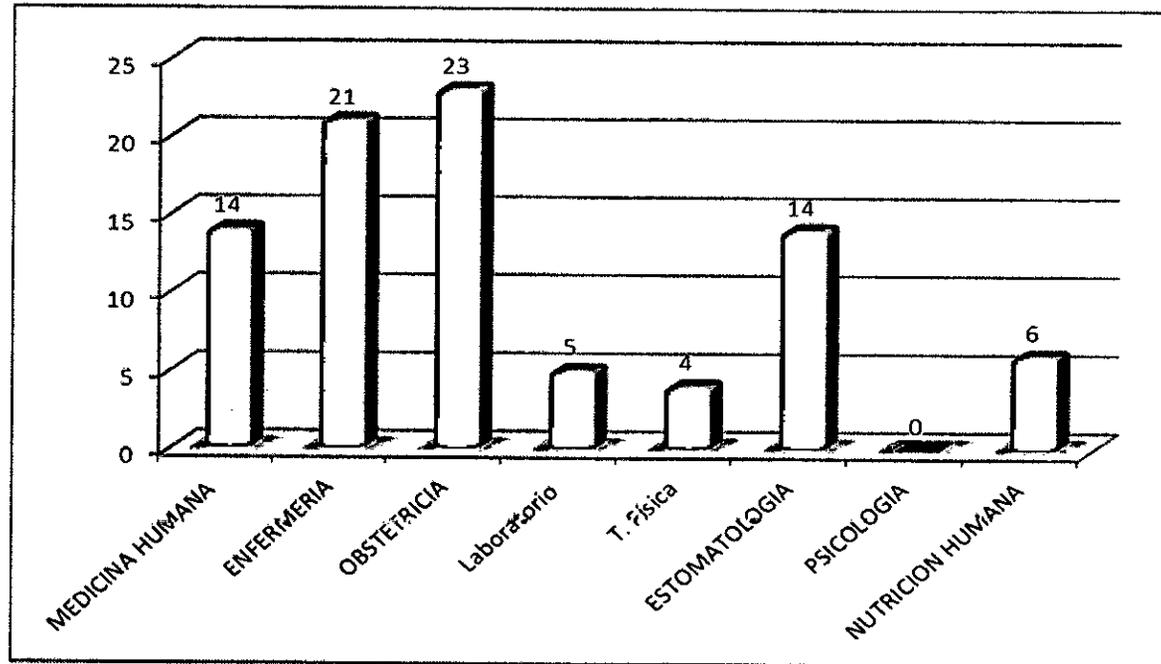
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA VEGA AÑO 2014

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA HUMANA	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	NUTRICIÓN HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		21						
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			14	5	4	14		
Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)			8					
Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNA)	2							6

Universidad privada-e Tacna (UPT)	6							
Universidad Nacional Jorge Basadre G. – Tacna (J.B.G.)			1					
Universidad del Valle – Bolivia (UNIVALLE)	1							
Universidad Privada Abierta Latinoamericana – Bolivia (UPAL)	2							
Universidad de Aquino – Bolivia (UDABOL)	2							
Universidad Boliviana de Informática (UBI)	1							

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4. 2
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2014



En el gráfico N° 4.2 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2014

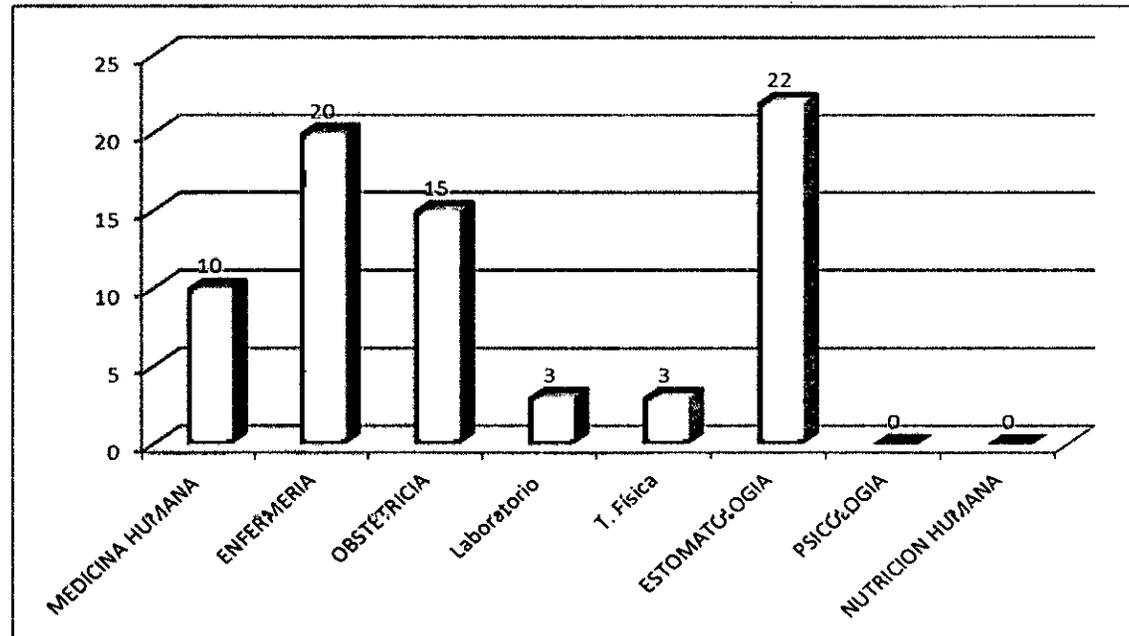
CUADRO N° 4. 3

INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA VEGA AÑO 2015

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA H.	ENFERMERIA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGIA	PSICOLOGIA	N. HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		20				15		
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			10	3	3	7		
Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)	1		5					
Universidad San Luis Gonzaga – Ica (UNICA)	1							
Universidad privada-e Tacna (UPT)	3							
Universidad privada Antenor Orrego –Trujillo (UPAO)	2							
Universidad del Valle – Bolivia (UNIVALLE)	1							
Universidad de Aquino – Bolivia (UDABOL)	2							
Universidad Boliviana de Informática (UBI)								

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4. 3
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2015



En el gráfico N° 4.3 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2015

CUADRO N° 4. 4

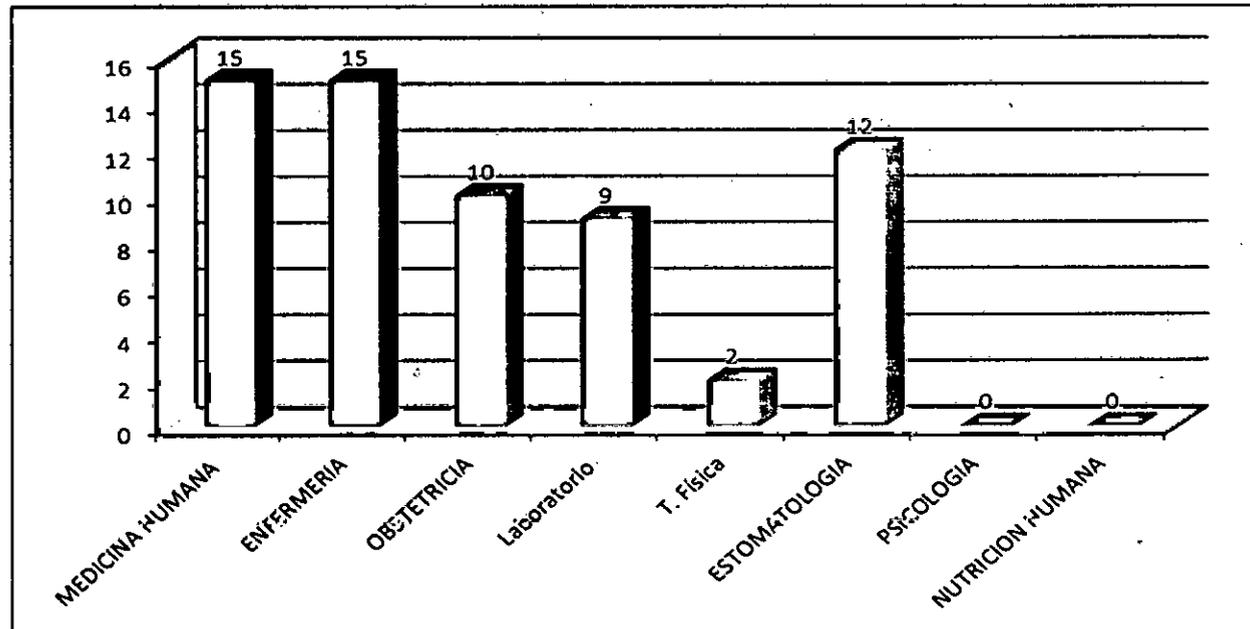
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA VEGA
AÑO 2016

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA H.	ENFERMERIA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGIA	PSICOLOGIA	N. HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		15						
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			8	9	2	12		
Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)	1							

Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNA)	6							
Universidad privada-e Tacna (UPT)	6							
Universidad Andina Cusco (UAC)			2					
Universidad del Valle – Bolivia (UNIVALLE)	1							
Universidad de Aquino – Bolivia (UDABOL)	1							

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4. 4
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2016



En el gráfico N° 4.4 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2016

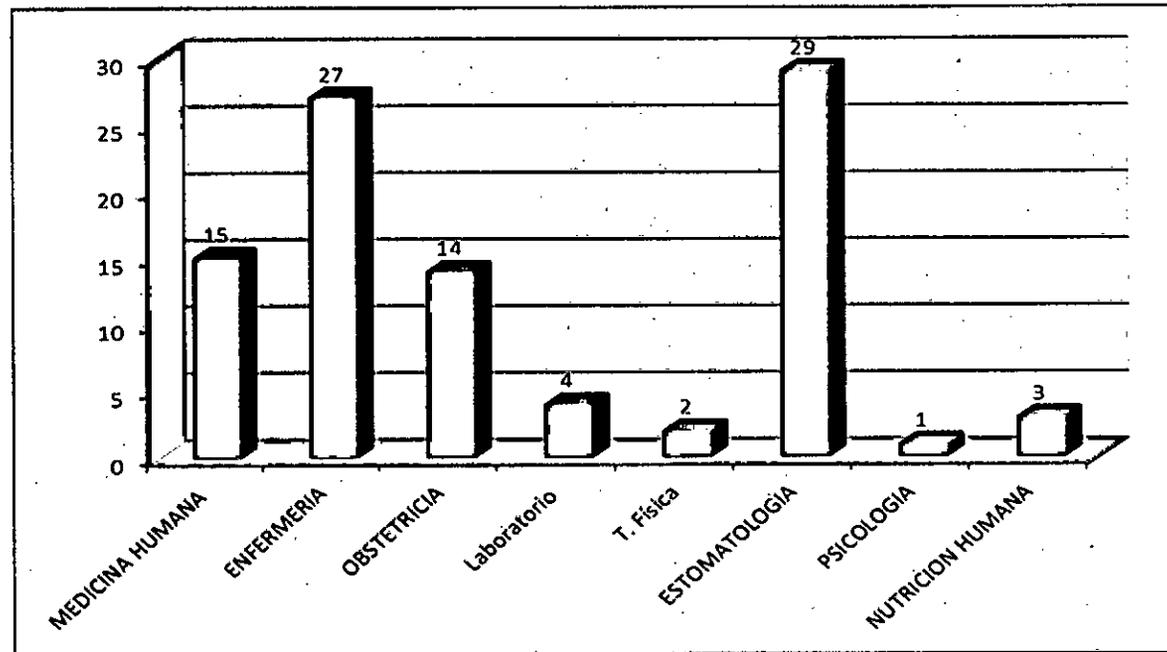
CUADRO N° 4.5
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2017

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA H.	ENFERMERIA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGIA	PSICOLOGIA	N. HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		27				10		
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			11	4	2	19	1	
Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)	7		3					
Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNA)	7							3
Universidad Andina Cusco (UAC)	1							

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4.5

INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA VEGA AÑO 2017



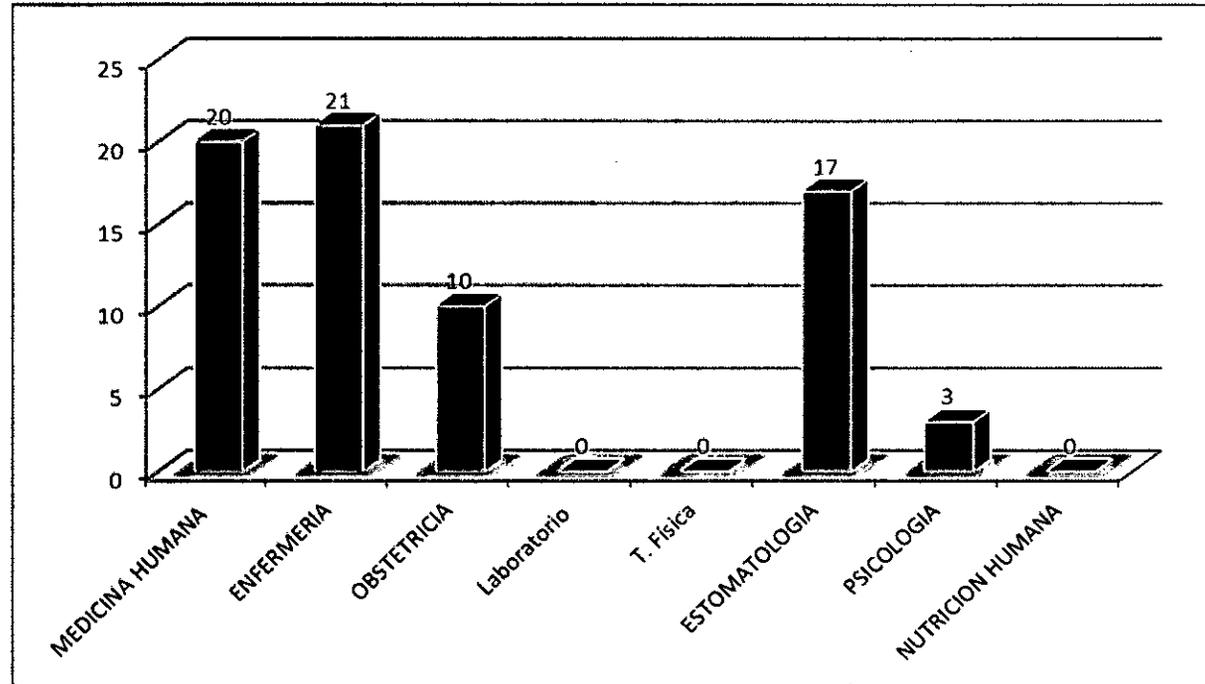
En el gráfico N° 4.5 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2017

CUADRO N° 4.6
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2018

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CARRERAS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD							
	MEDICINA H.	ENFERMERIA	OBSTETRICIA	TEC. MEDICA		ESTOMATOLOGIA	PSICOLOGIA	N. HUMANA
				Laboratorio	T. Física			
Universidad Tecnológica de los Andes – Abancay (UTEA)		21				10		
Universidad Alas Peruanas – Abancay (UAP)			10			7	2	
Universidad Nacional San Antonio Abad – Cusco (UNSAAC)	3						1	
Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNA)	7							
Universidad privada-e Tacna (UPT)	10							

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4.6
INTERNADO CLÍNICO DE ESTUDIANTES DEL PRE GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2018



En el gráfico N° 4.6 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del pregrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes carreras de las ciencias de la salud, para el internado clínico durante el año 2018

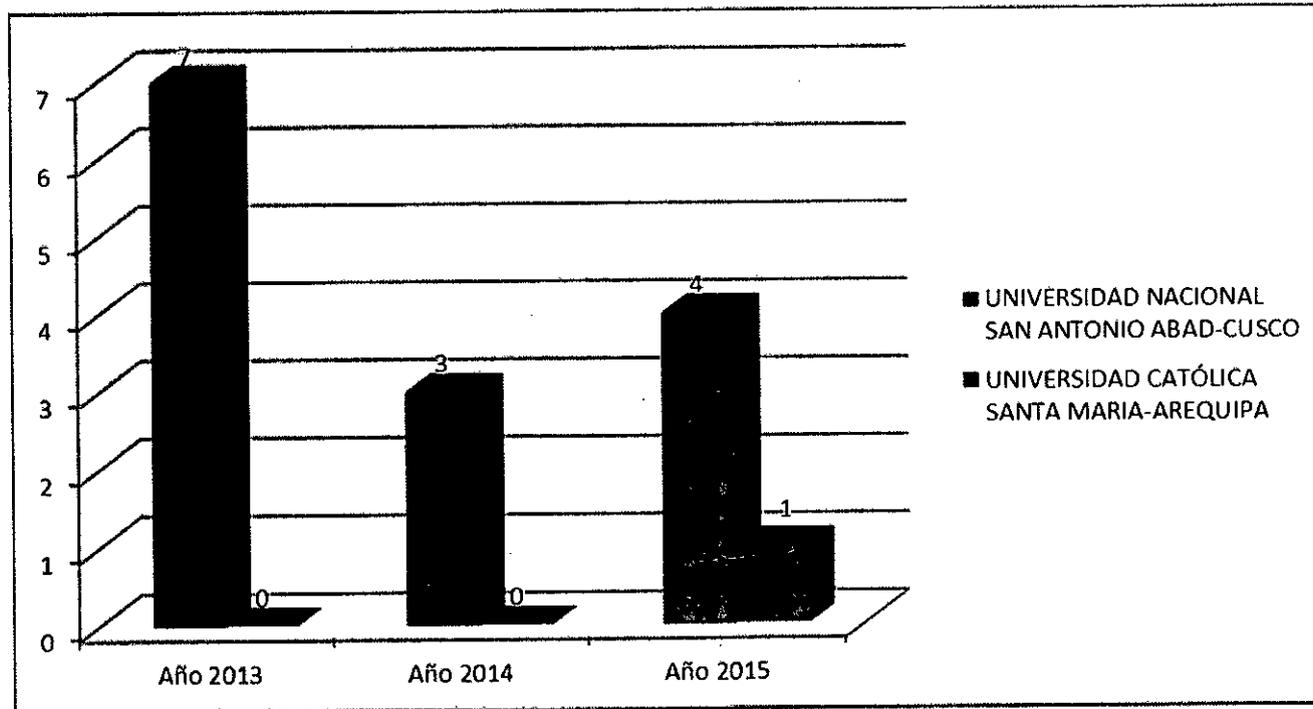
CUADRO N° 4.7

RESIDENTADO MEDICO DE ESTUDIANTES DEL POS GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA VEGA AÑO 2013, 2014, 2015.

ESPECIALIDADES	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO			UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARIA-AREQUIPA		
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2013	Año 2014	Año 2015
CIRUGIA GENERAL	1	1	1			
ORTOPEDIA T TRAUMATOLOGIA	1		1			
GINECOLOGIA Y OBSTETRCIA	1	1	1			
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	1	1			1
ANESTESIOLOGIA						
MEDICINA INTERNA						
MEDICINA INTENSIVA (UCI)						

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4.7
RESIDENTADO MEDICO DE ESTUDIANTES DEL POS GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2013, 2014, 2015.



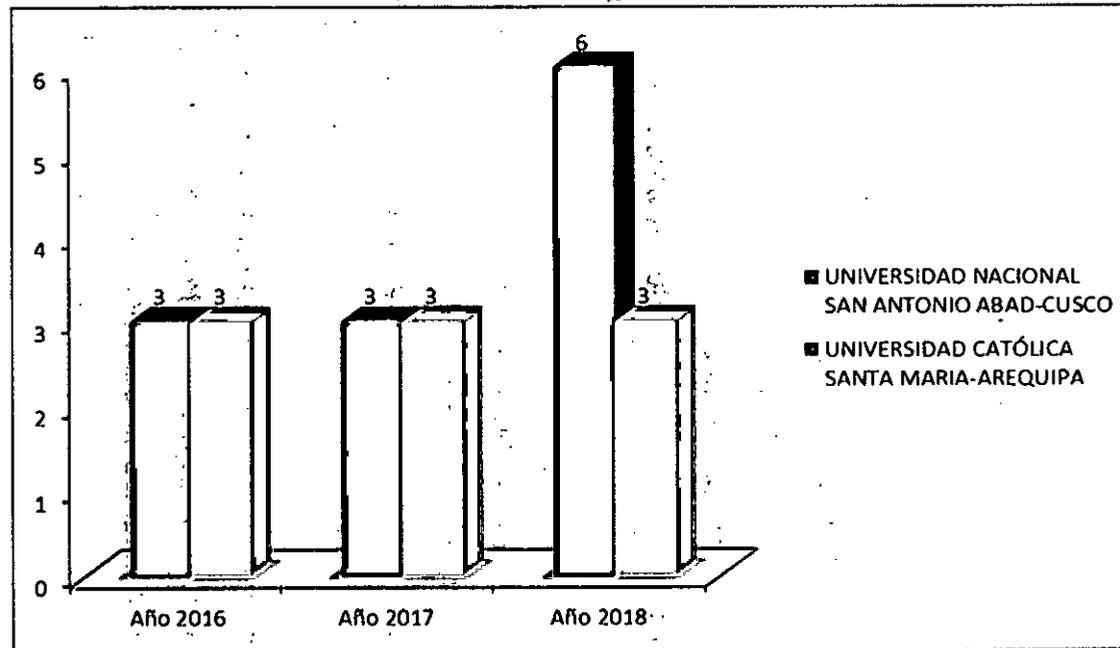
En el gráfico N° 4.7 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del postgrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes Universidades acreditadas, para el residentado médico durante los años 2013, 2014 y 2015.

CUADRO N° 4. 8
RESIDENTADO MEDICO DE ESTUDIANTES DEL POS GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2016, 2017, 2018

ESPECIALIDADES	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD- CUSCO			UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARIA-AREQUIPA		
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2016	Año 2017	Año 2018
CIRUGIA GENERAL	1	1	1			
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	1	1			
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1	1	1			
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA			3			
ANESTESIOLOGIA				1	1	1
MEDICINA INTERNA				1	1	1
MEDICINA INTENSIVA (UCI)				1	1	1

Fuente: Archivos de la Unidad de docencia e Investigación – Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

GRAFICO N° 4. 8
RESIDENTADO MEDICO DE ESTUDIANTES DEL POS GRADO HOSPITAL REGIONAL GUILLEMO DIAZ DE LA
VEGA AÑO 2016, 2017, 2018



En el gráfico N° 4.8 se puede apreciar la demanda de ingreso de los estudiantes del postgrado al hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de las diferentes Universidades acreditadas, para el residentado médico durante los años 2016, 2017 y 2018.

V. CONCLUSIONES

- a. La Enfermera identifica la problemática y la necesidad de apertura e implementar la Unidad de Docencia e Investigación en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega; con la finalidad de que las actividades de pre y post grado se realicen en forma adecuada acorde a las normas y Reglamentos emanados del nivel (Ministerio de Salud).
- b. Como Enfermera responsable a partir del año 2007 que se apertura la Unidad de Docencia e Investigación, continúo realizando todas las actividades y coordinaciones necesarias llegando a implementar y poner en funcionamiento al 100% de las metas establecidas para tal fin.
- c. El Profesional de Enfermería tiene la capacidad y un rol predominante en realizar funciones y/o actividades administrativas, Docencia, Investigación, y asistenciales a partir de su formación como profesional de la salud.
- d. El Personal de enfermería de la Unidad de Docencia e Investigación; ya en vigencia y funcionamiento, no cuenta con recurso humano de acuerdo al CAP de la Institución para el cumplimiento adecuado de todas las actividades programadas.

VII. REFERENCIALES

1. Organización Mundial de Salud. Estudios de Post Grado. 2016.
2. Rodríguez Manzo L. La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Educ Med Super* v.20 n.3 Ciudad de la Habana jul.-. 2006 sep..
3. Flieger J. El problema de la calidad en la formación de posgrado desde una perspectiva epistemológica: el caso del campo de la investigación de los sistemas de servicios de salud. *Revista Científica de Vol. XI N° 1 -Otoño. 2007.*
4. Ministerio de Salud. Situación de los campos clínicos en el Perú Lima Perú: IDREH; 2007.
5. Mendoza Valladares L. La investigación docente y el desarrollo profesional continuo: un estudio de caso en el noreste mexicano. *Innov. educ. (Méx. DF México. 2016 ene./abr; vol.16() no.70).*
6. Aranda Hernando A. Logros, dificultades y retos de la docencia e investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. *Didáctica de las Ciencias Sociales; universidades españolas. 2017; 1.*
7. Carvajal-Hermida** EY. Fortalecimiento de las alianzas docencia-servicio para el avance de la enfermería en Colombia*. *Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá, Colombia, 16 (32). 2017 enero-junio; 32(96-107).*
8. Escobedo-Palza S. Características del residentado médico en el médico en el Perú: resultados de la primera Encuesta Nacional. *Acta Med Peru. 2017; 34(4)(273-82).*
9. Miní E. PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO: PERCEPCIONES DE LOS MÉDICOS RESIDENTES EN HOSPITALES DE LIMA Y. *Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2015 18-03.*
10. Gutiérrez Gutiérrez I. PERCEPCIÓN DE INTERNOS Y RESIDENTES

DE ASPECTOS DEL PROFESIONALISMO MÉDICO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. LAMBAYEQUE 2013. Tesis. UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, Chiclayo, Perú; 2013.

11. Ministerio de Salud. "RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 616-SAIDM. 2003 30 de mayo.
12. MINSA. REGLAMENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE PREGRADO DE SALUD. 2003: p. 1-30.
13. HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA. INFORME TECNICO DE AUTOEVALUACION. 1st ed. ABANCAY; SETIEMBRE 2017-FEBRERO 2018.
14. Pérez Porto J. DEFINICIONES RELACIONADAS. Publicado: 2015. Actualizado: 2017.
15. <https://conceptodefinicion.de/unidad/>. Publicado: octubre 21, 2015.
16. <https://www.definicionabc.com/economia/psicologia->. 2016.
17. <https://definicion.de/docente/>. 2017.
18. Pérez Porto J. DEFINICIONES RELACIONADAS. 2008.d
19. **Lifshitz** Arturo, "La educación y la investigación en los hospitales de alta especialidad" – 2011, Gaceta medica de México
20. **Cardona** Ricardo. editorial. Diciembre 2004 – IATREIA – VOL. 17,

VI. RECOMENDACIONES

- a) Que el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, implemente con recurso humano de acuerdo al Cap. que está determinado para el adecuado funcionamiento de la Unidad ,debido a que a la fecha solo cuenta con recurso humano limitado siendo insuficiente para el cumplimiento de todas las actividades programadas al 100%.
- b) Se deben programar capacitaciones al recurso humano de la Unidad de Docencia e Investigación en temas relacionados al adecuado manejo de las actividades de pre y post grado.
- c) Fortalecer los lazos de coordinación con las instituciones formadoras sean éstas Universidades y /o Institutos; para la firma de los convenios específicos docente asistenciales para las practicas pre profesionales y el internado clínico.
- d) Mantener una adecuada coordinación con las Universidades de los cuales procedes los estudiantes del post grado para la programación de plazas por especialidades de acuerdo a la realidad local de los campos clínicos.
- e) Sensibilizar a las Enfermeras que se desarrollen para asumir la responsabilidad de conducir el funcionamiento de la unidad de Docencia e Investigación.

ANEXOS

ANEXO N° 01:

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL INTERNADO CLÍNICO

1. Carta de Presentación emitida por la Universidad (Facultad), por el cual se establezca que el estudiante se encuentra en condición de apto para desarrollar el internado clínico hospitalario.
2. Carta de Compromiso debidamente legalizada, por el cual se compromete a respetar y cumplir el reglamento del internado clínico y la programación de horas mensuales establecidas, para desarrollar las actividades académicas, asistenciales y de investigación, asimismo que de no cumplir con lo indicado será separado del programa.
3. En el caso de estudiantes del extranjero: Carta de Acreditación por una Universidad Peruana, en base al promedio ponderado promocional, emitido por la Universidad de origen y convalidado por la Facultad de Medicina Humana de una Universidad Nacional.
(*)

(*) Art. 34 del SINAPRES “Los estudiantes de las ciencias de la salud provenientes de universidad de la región o macroregión, ante el Comité Regional de Pregrado de Salud, para la autorización correspondiente, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento. Esta presentación debe ser realizada por universidades autorizadas a revalidar títulos por la Asamblea Nacional de Rectores”

4. Copia DNI o carnet de extranjería.
5. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales.
6. Declaración Jurada simple de no tener plaza adjudicada en otra región.
7. Solicitud de Plaza Vacante para Internado en Medicina Humana
8. Certificado de gozar buena salud física y mental.
9. Carné de aplicación de vacunas de hepatitis B, antiamarílica, diptotétano.

ANEXO N° 02:
CRONOGRAMA CONCURSO INTERNADO CLÍNICO

	FECHA:	HORA:
INSCRIPCIÓN		
EXAMEN ESCRITO		
ADJUDICACIÓN		
INDUCCIÓN		
INICIO DE INTERNADO CLÍNICO		

**PLAZAS CONVOCADAS PARA
CONCURSO INTERNADO CLÍNICO**

CARRERAS PROFESIONALES	CANT

ANEXO N° 03:
CARTA DE COMPROMISO

El que suscribe
.....
identificado (a) con DNI N°, y con domicilio real en
.....
..... Estado civil....., natural del
distrito de, provincia de,
región nacionalidad,
en calidad de estudiante, **ME COMPROMETO** a respetar y cumplir el
proceso de selección y el reglamento del internado clínico y la
programación de horas mensuales establecidas, para desarrollar las
actividades académicas, asistenciales y de investigación, asimismo que
de no cumplir con lo indicado a ser separado del programa.

Y para que conste, dejo plasmada mi firma.

Abancay,.....de.....del.....

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO N° 04:
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES
PENALES

El que suscribe
.....
identificado (a) con DNI N°, y con domicilio real en
.....
..... Estado civil....., natural del
distrito de, provincia de,
región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1.- No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Abancay,.....de.....del.....

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO N° 05:
DECLARACION JURADA DE NO TENER PLAZA
ADJUDICADA EN OTRA REGIÓN

El que suscribe
.....
identificado (a) con DNI N°, y con domicilio real en
.....
..... Estado civil....., natural del
distrito de, provincia de,
región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1.- No tener plaza adjudicada de internado clínico en otra región.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Abancay,.....de.....del.....

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO N° 06:
**PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA INGRESANTES A LA PRACTICA
 CLINICA, INTERNADO CLINICO Y RESIDENTADO MEDICO AÑO 2018**

Fecha:

Lugar: Auditorio del Módulo Materno Perinatal.

CONTENIDO TEMATICO:

Hora	TEMA	EXPOSITOR
Hora / fecha		
	Seguridad del paciente	Lic. Marlene Castillo
	Salud Ocupacional	Dr. Eddie camero Z. Lic. Ruth Soto
	Derechos y Obligaciones del trabajador	Sr. Ramiro Bueno
	Manejo de Residuos sólidos	Dr. Javier Ramírez
	Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas	Dr. David López Salguero
	Lavado de manos e Infecciones Intrahospitalarias	Lic. Marcela Araujo
	Bioseguridad y enfermedades de notificación obligatoria	Lic. Gregoria Choque
	Mortalidad Materna	Obs. Dariana Calvo
	Tuberculosis	Lic. Yony Jiménez Zamalloa
	Implementación de la plataforma de atención al Usuario (PAUS) y la difusión de los derechos de los usuarios al acceso a la salud.	Sr. Erasmo Ayquipa.

Abancay,.....de.....del.....

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UTEA EN PRÁCTICAS CLÍNICAS

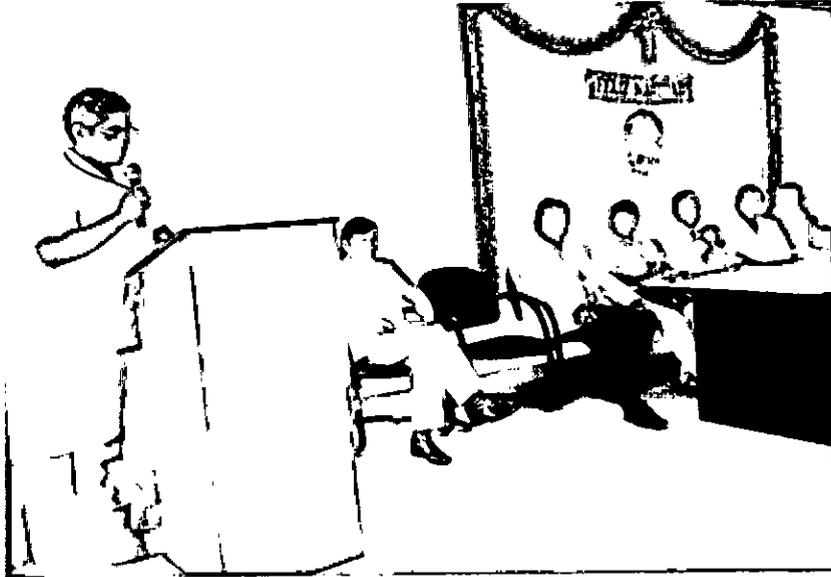


ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UTEA EN PRACTICAS CLÍNICAS EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

BIENVENIDA A GRUPO DE INTERNOS DE MEDICINA AL HOSPITAL



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

INTERNOS DE MEDICINA DE DIFERENTES UNIVERSIDADES



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

MÉDICOS RESIDENTES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

BIENVENIDA A GRUPO DE MÉDICOS RESIDENTES QUE REALIZARAN SU ESPECIALIDAD EN EL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

**INTERNA DE ENFERMERÍA REALIZANDO LABORES EN EL
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA CON LA ENFERMERA DE TURNO.**



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

INTERNOS DE MEDICINA EN EXPOSICIONES DE CASO



**INTERNAS DE ENFERMERÍA RINDIENDO EXAMEN DE APTITUD
ANTES DE INGRESAR A CAMPO CLÍNICO**



**MÉDICO RESIDENTE EN ATENCIÓN AL PACIENTE EN EL SERVICIO
DE PEDIATRÍA**



FUENTE: Elaboración Propia, 2018